

Fecho Canal: P/F abrir un indice en Resoluciones de los expedientes:

6180, 6236, 7700, 47379/12/09
47741, 49112, 155379. Idg. 29/12/09.

43076

7726



OFICIO

N° 23826

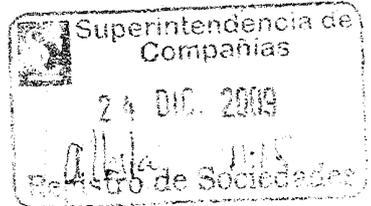
DPRC-DRC

Sección: Departamento de Recaudación y Coactivas

Asunto: Se remite providencia

Fecha: Quito D. M.,

18 DIC 2009



Señor
Superintendente de Compañías
Ciudad

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.- DIRECCIÓN DE PATROCINIO, RECAUDACIÓN Y COACTIVAS.- Quito D.M., 14 de diciembre de 2009, las 08:11.- Dentro del proceso coactivo **N° 1911-DRC-A**, mediante providencia de 06 de octubre de 2009, las 09:10, se dispuso la cancelación de este título de crédito y se ordenó entre otras, en el numeral "**SÉPTIMO: Déjase sin efecto en este proceso, las medidas precautelatorias dispuestas en providencia de 12 de agosto de 2009, en contra de la Compañía SIERRA MINERA SIERRAMIN S. A., a cuyo efecto oficiase a los señores Superintendente de Bancos y Seguros, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial ...**"; cuando debió constar déjase sin efecto en este proceso, las medidas precautelatorias dispuestas en providencia de 12 de agosto de 2009, en contra de **Brown Hidalgo Allen Francis**, en calidad de representante legal de la Compañía **SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A.**, portador de la cédula de ciudadanía N°1703103109 y su representada con RUC N° 1791295889001.- En lo principal, **PRIMERO:** Rectifíquese el numeral séptimo en la parte pertinente, el mismo que debe constar, "**... en contra de Brown Hidalgo Allen Francis, en calidad de representante legal de la Compañía SIERRA MINERA SIERRAMIN S.A., portador de la cédula de ciudadanía N°1703103109 y su representada con RUC N° 1791295889001**", a cuyo efecto oficiase a los señores Superintendente de Bancos y Seguros, Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Superintendente de Compañías, Registrador Mercantil de los cantones Quito en la provincia de Pichincha y San Miguel de Urququí en la provincia de Imbabura.- **SEGUNDO:** En lo demás se estará en lo dispuesto en providencia de 06 de octubre de 2009, las 09:10.- **Notifíquese.-** F) Dr. Diego Abad León, Director de Patrocinio, Recaudación y Coactivas, (e) de la Contraloría General del Estado.- Lo certifico.

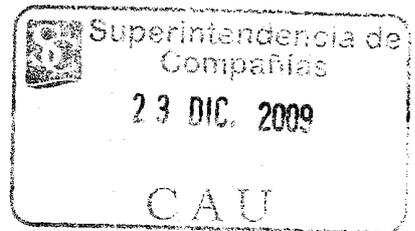
P/F tener nota

Lo que comunico para los fines de Ley.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD,
Por el Contralor General del Estado

Marcia Flores Ruata

Dra. Marcia Flores Ruata
SECRETARIA DE RECAUDACIÓN Y COACTIVAS



La Cia Sierra Minera Sierramin SA, no consta como sociedad
accionista en ninguna Cia.
El señor Allen Francis Brown Hidalgo es accionista en las
1703103109 en 2009-12-2